



Ciencia Política y Gestión Pública

SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

TEMA 1

Las dimensiones del conflicto social
en la historia de España

Docente:

Prof. Dr. Leonardo Sánchez Ferrer

Índice de contenidos

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	OBJETIVOS	4
III.	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA	4
1.	¿Qué son los clivajes? Las líneas de conflicto social	4
2.	El conflicto socioeconómico	5
2.1	La clase social y la política	5
2.2	La <i>cuestión social</i> en la historia de España	8
2.3	La modernización de la economía y la sociedad españolas	11
3.	El conflicto religioso	12
3.1	La relevancia política de las cuestiones religiosas y morales	12
3.2	La cuestión religiosa en la historia de España	14
4.	El conflicto identitario	17
4.1	A modo de introducción	17
4.2	Nación y nacionalismo	18
4.3	El origen de los nacionalismos en España	20
4.4	El desarrollo histórico de los nacionalismos	23
IV.	BIBLIOGRAFÍA	26
V.	RECURSOS	27



I. Introducción

Este tema, que tiene carácter histórico e introductorio, se propone explicar los orígenes del sistema político español actual, comprender la naturaleza de sus problemas actuales y contextualizar el origen de sus instituciones. En él se analizan los grandes conflictos que han protagonizado el debate político en la historia de España reciente. A partir del concepto de clivaje (*cleavage*), que se refiere a las principales cuestiones que dividen políticamente a una sociedad, se explican las tres dimensiones del conflicto social más relevantes a lo largo del siglo XIX y XX, antes del establecimiento de la democracia actual: el conflicto socioeconómico o de clase, el conflicto religioso y el conflicto identitario o nacional.

En relación con el primer conflicto, se resalta que las diferencias de clase y estatus social son un elemento importante a la hora de entender el sistema de partidos en la mayoría de los países, entre ellos España. En este sentido, hay que destacar que el conflicto socioeconómico en España fue muy intenso desde el siglo XIX, con un nivel de radicalización y enfrentamiento muy altos, lo que constituyó un obstáculo en los procesos de democratización, tanto en la época de la Restauración y reinado de Alfonso XIII (1876-1923) como en la Segunda República (1931-1936). Sin embargo, el desarrollo económico a partir de los años sesenta hizo que la democracia actual se consolidara en una sociedad con un nivel de antagonismo socioeconómico mucho menos agudo que en épocas pasadas y un grado de prosperidad mucho mayor, lo que facilitó el asentamiento del sistema político.

Por su parte, en el tema se explica que las cuestiones religioso/morales constituyen uno de los principales clivajes en la mayoría de las sociedades. En la historia de España de los siglos XIX y XX, la cuestión religiosa fue uno de los problemas políticos más importantes y una de las causas de la Guerra Civil de 1936-1939. No obstante, los cambios internos producidos en el seno de la Iglesia, una mayor tolerancia religiosa y el proceso de secularización de la sociedad han reducido de manera muy significativa el antagonismo religioso. Aunque en nuestros días sigue siendo relevante, carece del dramatismo de épocas pasadas y se manifiesta de forma similar a otros muchos países avanzados.

El tercer gran conflicto histórico es el identitario o nacional. En el tema se explica que desde hace más de un siglo se han ido desarrollando en España movimientos regionalistas/nacionalistas que han promovido la descentralización y que cuestionan la existencia de una única identidad nacional española, constituyendo un clivaje político de especial importancia. Después de introducir algunos conceptos básicos para entender esta problemática, como nación, nacionalismo, patriotismo o los tipos de nacionalismo, se estudia el surgimiento de los nacionalismos periféricos en la España del siglo XIX y su desarrollo en el siglo posterior.



II. Objetivos

- Comprender el concepto de clivaje y su aplicación a la política
- Conocer la evolución del conflicto socioeconómico en España
- Comprender la importancia política de las cuestiones religiosas y morales
- Conocer el alcance del conflicto religioso en la España contemporánea
- Comprender los conceptos de nación y nacionalismo
- Conocer las características de los movimientos nacionalistas surgidos en España en su contexto internacional e histórico

III. Contenidos específicos del tema

1. ¿Qué son los clivajes? Las líneas de conflicto social

Un clivaje (*cleavage*) es una cuestión que divide políticamente a la población y la aglutina en grupos de carácter estable que sostienen intereses o ideas opuestas. Son líneas de conflicto que separan a los grupos sociales y que llevan a procesos de integración por dentro y de exclusión hacia fuera. Un ejemplo es la clase social: la población de un país se agrupa en diferentes categorías, en función de sus ingresos, su riqueza o su estatus social y esas categorías pueden alcanzar relevancia política, en el sentido de que los individuos integrados en cada una de ellas comparten intereses y tienden a defender ideas y valores comunes.

El concepto se ha utilizado sobre todo para analizar cómo surgen los partidos políticos y cómo y por qué deciden el voto los ciudadanos. Se trataría de entender cuáles son las cuestiones de gran calado que provocan el surgimiento de partidos políticos diferenciados. Siguiendo con el ejemplo anterior, una distinción clásica sería entre los partidos de izquierda, que representarían a la clase obrera y, por otro lado, los partidos conservadores, que representarían a las clases propietarias y la pequeña burguesía.

El concepto de clivaje fue acuñado por Seymour Lipset y Stein Rokkan en su libro sobre sistemas de partidos y alineamientos de votantes: *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives* (1967). Estos autores trataban de explicar por qué cada país tenía su propio sistema de partidos, basándose en los diferentes tipos de conflicto que predominaban en unas sociedades y otras. Desde entonces, el concepto de clivaje ha sido ampliamente utilizado en la ciencia política para entender las bases sociales de los partidos.

Un clivaje no es una cuestión puntual que divide a la ciudadanía de forma temporal o esporádica (por ejemplo, estar a favor o en contra de la intervención española en la guerra de Irak), sino un elemento estable y relevante, de carácter estructural. Se ha argumentado que hay tres criterios para distinguir al clivaje de otros conceptos (Gallagher, Mair y Laver, 2005):



- Los clivajes tienen bases sociales diferenciables (los grupos se distinguen por características sociales estables).
- Los miembros de cada grupo desarrollan un cierto sentido de identidad colectiva (se sienten parte de un grupo o con una identidad).
- Los grupos dan lugar a la creación de estructuras organizadas (partidos, sindicatos, asociaciones, etc.)

En la literatura académica se han identificado una serie de clivajes o líneas de conflicto social que aparecen a menudo en diferentes sociedades y que serían los siguientes:

- Clivaje socioeconómico o de clase: propietarios y personas de estatus elevado frente a la clase trabajadora o personas de estatus social bajo.
- Clivaje religioso: las diferencias en las creencias religiosas pueden adquirir una connotación política, puesto que la religiosidad influye en las ideas y los comportamientos políticos. En muchos países existen incluso partidos confesionales, vinculados a una religión en concreto.
- Clivaje identitario: las diferencias lingüísticas y culturales también pueden adquirir una dimensión política y dar lugar a la creación de distintas identidades regionales o nacionales.
- Clivaje rural-urbano: las diferencias en hábitat y estilo de vida son otra fuente para la creación de grupos sociales diferenciados políticamente. Este clivaje ha sido importante históricamente en algunos países, como por ejemplo los escandinavos.

Para entender mejor el concepto de clivaje y ampliar la información sobre el mismo, se puede consultar el capítulo de Susana Aguilar “El concepto de *cleavage* en las Ciencias Sociales”, en Susana Aguilar Fernández y Elisa Chuliá Rodrigo (2007), *Identidad y opción. Dos formas de entender la política*, Madrid, Alianza Editorial: pp. 25-60.

2. El conflicto socioeconómico

2.1 La clase social y la política

La clase social es uno de los conceptos sociológicos más utilizados, al considerarse que es uno de los que mejor ayudan a entender los fenómenos del mundo contemporáneo. Sin embargo, no resulta nada fácil definir empíricamente qué es la clase social, puesto que puede analizarse a través de diferentes criterios. Seguramente, la primera idea que le viene a la cabeza a la mayoría de la gente cuando se habla de estratificación social es la renta de las familias, dado que el nivel de ingresos es un elemento primordial a la hora de determinar la calidad de vida y el estatus social de las personas. De esta manera, una posible manera de estudiar las clases sociales es agrupar a la población en categorías de acuerdo con su nivel de renta neta (es decir, los ingresos reales que percibe el hogar, después de pagar impuestos), como por ejemplo aparece en la Tabla 1, con datos de España en 2022.



Tabla 1. Distribución de los hogares españoles de acuerdo con su nivel de ingresos mensuales netos (2022)

Nivel de ingresos	% hogares
Hasta 499 euros	1,80
De 500 a 999 euros	9,43
De 1.000 a 1.499 euros	17,08
De 1.500 a 1.999 euros	14,86
De 2.000 a 2.499 euros	13,89
De 2.500 a 2.999 euros	14,84
De 3.000 a 4.999 euros	21,93
5.000 euros o más	6,18
Total	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Otra opción es distribuir a la población en percentiles de acuerdo con sus ingresos. Un percentil es una medida estadística que indica el valor por debajo del cual se encuentra un determinado porcentaje de individuos de una población. Por ejemplo, el percentil 60 en la distribución de los ingresos es el nivel de renta por debajo del cual están el 60 por ciento de las personas y que sólo es superado por el 40 por ciento de la población¹.

Tabla 2. Distribución de los hogares españoles de acuerdo con su renta bruta anual (ingresos totales antes de impuestos): percentiles (2022)

	€
Percentil 10	10.823
Percentil 25 (cuartil inferior)	18.417
Percentil 50 (mediana)	32.436
Percentil 75 (cuartil superior)	54.214
Percentil 90	85.468

Fuente: Banco de España

En la Tabla 2 vemos cómo estaban distribuida la renta bruta en España en 2022. La renta bruta incluye todos los ingresos que perciben las personas que viven en el hogar (salarios, pensiones, ayudas, rentas de alquileres, beneficios empresariales, etc.), antes de pagar impuestos directos. Obsérvese la diferencia entre ingreso bruto e ingreso neto (el que aparecía en la Tabla 1), que es el que le queda al hogar después de saldar los impuestos directos (impuesto sobre la renta, etc.). El percentil 10 se sitúa en 10.823 euros brutos al año: eso significa que el 10 por ciento de los hogares ingresó menos de esa cantidad ese año y el 90 por ciento tuvo ingresos por encima de esa cifra. Asimismo, la tabla nos indica que el 75 por ciento de los hogares ingresó menos de 54.214 euros (percentil 75) y el 25 por ciento más

¹ El percentil 50, aquel que divide a la población en dos mitades (los que están por encima y por debajo de ese nivel) se conoce como *mediana*. Cuando se divide a la población en cuatro grupos de igual tamaño (separados por los percentiles 25, 50 y 75) se habla de *cuartiles*. Si se forman cinco grupos serían *quintiles* y si son diez, hablamos de *deciles*.



de esa cantidad o, dicho con otras palabras, que el cuartil superior ganó por encima de los 54.214 euros.

En muchos estudios económicos y sociológicos se divide a la población en quintiles o cuartiles de nivel de renta, con el fin de analizar el grado de desigualdad de dicha sociedad. Como veremos en temas posteriores, se puede analizar la desigualdad tomando la relación entre los ingresos del primer y del último quintil, esto es, la diferencia entre lo que gana el 20 por ciento más rico con respecto al 20 por ciento más pobre.

Sin embargo, la renta no es el único dato que puede utilizarse para categorizar las clases sociales. Otra posible forma de analizar las clases es considerar la riqueza de las familias (su patrimonio acumulado), un dato de naturaleza diferente a la renta, dado que un hogar podría tener unos ingresos medianos y sin embargo poseer un patrimonio considerable, lo que elevaría su nivel económico por encima de lo esperable de acuerdo a su renta.

También hay otras variables para medir la clase social, como el tipo de ocupación o profesión que ejerce la persona (o la persona que aporta más ingresos al hogar, en el caso de aquellos individuos que no trabajan). La ocupación es un indicador de clase social, puesto que las profesiones están asociadas a diferentes niveles de ingresos y de prestigio. A menudo se utiliza este dato, en lugar de los ingresos, porque en las encuestas de opinión es más fácil recabarlos. Se ha constatado que las personas que responden a una encuesta son a menudo reticentes a la hora de responder a preguntas concretas sobre cuánto ganan o qué propiedades tienen, de modo que la tasa de no respuesta o de ocultación de la verdad es elevada en este tipo de cuestiones, algo que no ocurre en la misma medida cuando se les pregunta por su ocupación.

Cuadro 1. Esquema de clases sociales de John Goldthorpe

CLASE DE SERVICIO

I. Profesionales superiores, empresarios y directivos de grandes establecimientos (más de 25 empleados)

II. Profesionales de nivel medio, técnicos superiores, empresarios y directivos de pequeños establecimientos (menos de 25 empleados)

CLASES INTERMEDIAS

III. Empleados no manuales de rutina en la administración, comercio, servicios personales y de seguridad.

IV. Pequeños propietarios en agricultura, industria, servicios, autónomos

V. Supervisores de trabajadores manuales, técnicos de nivel inferior

CLASE OBRERA

VI. Trabajadores manuales cualificados

VII. Trabajadores manuales no cualificados

Fuente: Goldthorpe, 2012

En la práctica, los investigadores de la estratificación social suelen utilizar clasificaciones que combinan varios tipos de variables, como la ocupación, el tamaño de la empresa (para los propietarios y directivos) y también el nivel educativo. En esta



línea, una de las clasificaciones más conocidas es la del sociólogo británico John Goldthorpe, que ha sido aplicada, adaptada de diversas maneras, en multitud de estudios políticos y sociológicos. La clasificación de Goldthorpe se presenta de manera resumida en el Cuadro 1.

Como vemos, puede haber muchas maneras diferentes de definir la estratificación social. Existe incluso otra distinción, la que se establece entre lo que se conoce como *clase social objetiva* y la *clase social subjetiva*. La clase social “objetiva” se basa en características empíricamente constatables de la persona, como las que hemos ido viendo en este apartado (ingresos, profesión, etc.). La clase social “subjetiva” es la que cada persona percibe de sí misma, el estatus que se asigna de acuerdo con la percepción que tiene de su posición en la escala social. La distinción es interesante, porque la autoubicación social de las personas no siempre coincide con la clasificación que se haría de ellas con datos objetivos. Por ejemplo, no es infrecuente que en las encuestas haya personas clasificadas “objetivamente” como clase obrera y que sin embargo se describan a sí mismas como pertenecientes a la “clase media”.

¿Por qué es importante tener en cuenta las clases sociales en los estudios políticos? Porque, como hemos adelantado, la ubicación de la persona en la estructura social tiene un impacto en su percepción sobre los problemas sociales y en cómo debería organizarse políticamente la sociedad. El *clivaje socioeconómico* es de gran relevancia política y, de hecho, en la mayoría de los países (particularmente en Europa) los partidos se han definido tradicionalmente en torno a grupos sociales que defienden intereses económicos diferentes. El *eje izquierda/derecha*, del que hablaremos con frecuencia a lo largo de este curso, se fundamenta en buena medida en torno al conflicto socioeconómico. Los partidos de izquierda (socialdemócratas, socialistas, comunistas, etc.) se han definido a menudo como partidos que representaban a la clase obrera, en tanto que los partidos conservadores o democristianos se han erigido en representantes de las “clases medias”.

Esto no quiere decir, naturalmente, que dichas definiciones encajen necesariamente con la realidad ni que los votantes de una determinada clase social voten en su conjunto al partido que supuestamente les representa. Una de las preguntas que se hacen los investigadores es, precisamente, si los partidos representan o han representado a grupos sociales diferenciados: la respuesta a esa pregunta no siempre está clara.

2.2 La cuestión social en la historia de España

Buena parte de la historia de España del siglo XX se caracterizó por un importante conflicto socioeconómico que alcanzó en ocasiones cotas de enfrentamiento y violencia muy elevadas. Durante décadas se habló en España de la *cuestión social*, como uno de los grandes problemas que dificultaban la convivencia en el país. Aunque el choque entre el movimiento obrero y los grupos conservadores fue habitual en todos los países europeos, en España alcanzó un nivel de radicalización especialmente acusado. Como escribió Juan José Linz, uno de los grandes expertos en la historia y política españolas:



Las características de una sociedad agraria basada en los latifundios en el sur y oeste de España (en parte, una estructura social derivada de la Reconquista) y el crecimiento de la población rural dieron lugar a un proletariado y campesinado pobre que consideraban el orden social injusto. La hostilidad generada en la sociedad agraria, en las agrocidades del sur, con sus braceros subempleados o parados en la plaza del pueblo esperando ser contratados y los propietarios latifundistas rentistas y muchas veces absentistas, ha sido uno de los factores explicativos de la intensidad del conflicto de clases en el pasado que ha debido configurar la imagen del sistema económico de muchos españoles.

Como en otros países, los emigrantes del campo, radicalizados por su situación, muchas veces desesperada, de la que huían, retenían y veían reforzadas sus actitudes al llegar a la ciudad y el mundo industrial. Otro factor puede haber sido la importancia de la minería, un ramo caracterizado en muchos países por unas condiciones de trabajo especialmente duras y por su radicalización política, en los inicios del desarrollo capitalista y de la Revolución industrial en Vizcaya y Asturias.

La temprana presencia del anarquismo y después del anarcosindicalismo frente al socialismo marxista o más o menos socialdemócrata es otro factor histórico de explicación difícil, pero que sin duda configuró la mentalidad de un sector importante del proletariado desde fines del siglo XIX hasta la Guerra Civil (Linz, 2013: 52).

Durante la primera mitad del siglo XX España adolecía de un considerable atraso económico de España en relación con otros países de Europa occidental. Su desarrollo industrial era menor, con mayores niveles de pobreza y tasas más altas de analfabetismo. En todo caso, no se puede afirmar que España constituyera una anomalía, puesto que su nivel de desarrollo era similar al de Italia y superior al de otros países del sur y el este de Europa.

La española era una sociedad predominantemente agraria. Mientras en el norte del país abundaban los pequeños propietarios agrícolas, en el sur prevalecían las grandes explotaciones, con mano de obra asalariada (jornaleros) y una estructura social muy desigual. La industria se concentraba en focos muy concretos: Cataluña, País Vasco, en menor medida Madrid y Asturias.

Por su parte, el movimiento obrero se encontraba muy radicalizado y dividido en dos sectores enfrentados, anarquismo y socialismo, con amplias fracciones revolucionarias en uno y otro. Las relaciones laborales entre empresarios y trabajadores tendieron a ser muy conflictivas, caracterizadas por la escasa actitud para la negociación y el compromiso. Por el contrario, fueron frecuentes los momentos de violencia a través del terrorismo y el pistolismo.

La Segunda República (1931-1936) trató de resolver la *cuestión social* con reformas, que tuvieron escaso éxito. Por una parte, acometió la reforma agraria, que encontró fuerte oposición entre los propietarios y fue vista como insuficiente por los jornaleros. Por otra parte, desarrolló mecanismos institucionales de negociación entre trabajadores de la industria y empresarios (los llamados *jurados mixtos*), pero no llegó a consolidarse una cultura de pacto y compromiso.

Para entonces, el sistema de partidos español ya se configuraba en buena medida en el eje derecha/izquierda, a partir del conflicto socioeconómico. Los partidos conservadores o de derechas (como la CEDA, *Conferación Español de Derechas Autónomas*, la monárquica *Renovación Española*, la catalanista *Lliga Regionalista* o los republicanos *Partido Radical* y *Derecha Liberal Republicana*) defendían la propiedad privada, la economía de mercado y el orden público, identificándose con las clases medias y propietarias. Los partidos de izquierdas (*Partido Socialista Obrero*



Español, Izquierda Republicana, Partido Republicano Radical Socialista, Partido Comunista de España, Esquerra Republicana de Catalunya), proponían con mayor o menor nivel de radicalidad la introducción de reformas sociales y, en algunos casos, el control de la propiedad privada y la nacionalización de los medios de producción.

Lo cierto es que las diferencias entre las propuestas de política económica de la izquierda y la derecha eran muy grandes, mucho mayores de lo que después serían a partir de la transición a la democracia en los años setenta. Además, la crisis política europea de los años treinta, en la que confluyeron la amenaza revolucionaria desde la Unión Soviética, el fascismo en Italia y el nazismo en Alemania, contribuyó a polarizar el debate político en España y a que adquiriera un tono y unas formas cada vez más agresivos.

La Guerra Civil (1936-1939) fue, en buena medida, una guerra social y económica. La mayoría de los partidos conservadores se alinearon con el bando franquista y la totalidad de los de izquierdas con el republicano. En muchas zonas republicanas se produjo una revolución social, con colectivización de tierras, servicios e industrias. Además, se produjeron episodios de gran violencia contra los propietarios y clases acomodadas. En la zona nacional, por su parte, hubo una gran represión del movimiento sindical y obrero.

El triunfo del franquismo en 1939 supuso la ilegalización de los partidos políticos y los sindicatos, además de la supresión del derecho a la huelga. En su lugar, se estableció un sindicato único, la llamada *Organización Sindical Española* (también conocida como *Sindicato Vertical*), que agrupaba en el mismo organismo a trabajadores y empresarios, siguiendo el modelo corporativo que se había llevado a cabo en otros regímenes fascistas o semi-fascistas, como la Italia de Mussolini (1922-1943) o la Austria de Dolfuss y Schuschnigg (1933-1938). Al agrupar a trabajadores y empresarios en una misma organización, se pretendía eliminar la “lucha de clases”, asumiendo que unos y otros compartían intereses comunes. En este modelo, los conflictos debían resolverse mediante arbitraje del estado, que habría de actuar como un “juez imparcial”.

Lo cierto es que la supresión de las libertades civiles y políticas, junto con la represión del movimiento obrero y la persecución de sus líderes, dio lugar a un fuerte deterioro en la situación de la clase obrera. Asimismo, el estancamiento de la economía española durante los años de la autarquía (años cuarenta y principios de los cincuenta) produjo un grave perjuicio a la mayoría de la población, pero especialmente a los grupos más desfavorecidos. Investigaciones recientes muestran que en ese período se produjo un importante aumento de la desigualdad social, que probablemente alcanzó su cota máxima del siglo XX en el año 1953². Sin embargo, a partir de finales de aquella década esta situación comenzó a cambiar y la economía española cambió su rumbo hacia una gran transformación.

² Véase el artículo de Leandro Prados de la Escosura (2008), “Inequality, Poverty, and the Kuznets Curve in Spain, 1850–2000”. *European Review of Economic History* 12 (3): 287–324.



2.3 La modernización de la economía y la sociedad españolas

En 1957 España tenía un Producto Interior Bruto per cápita de unos 7.000 dólares (medida en dólares estandarizados de 2017), lo que representaba el 49 por ciento del PIB per cápita medio de los tres mayores países de Europa Occidental (Alemania, Francia y Reino Unido)³. Apenas dos décadas después, en 1975, el PIB per cápita español había ascendido a 18.000 dólares de 2017 y representaba el 72 por ciento de la renta media de esos mismos países. En 2001, la cifra española equivalía a 36.000 dólares y el porcentaje al 87 por ciento. A partir de la crisis económica de 2008 la economía española volvió a distanciarse de los tres países de referencia, pero tras una ligera recuperación el PIB per cápita español se situó en 2022 en el 83 por ciento del promedio alemán, francés y británico. Estas cifras dan una idea del gran progreso que ha experimentado la economía española en el último medio siglo y de cómo se ha aproximado al nivel de los países europeos más ricos.

La gran transformación de la economía española a partir de finales de los años cincuenta del pasado siglo tuvo lugar por una confluencia de diversos factores, pero entre ellos fue esencial el cambio en el paradigma de política económica desde 1957. Aquel año se produjo la llegada al gobierno de un nuevo equipo de política económica, los que luego se conocerían como *tecnócratas*, quienes comenzaron a desarrollar un programa de progresiva liberalización económica y de apertura a los mercados exteriores. Los principales cambios consistieron en un mayor control del gasto público, la búsqueda de la estabilidad presupuestaria, el ajuste de la moneda a su valor real y una menor intervención en la fijación de precios, medidas que se plasmaron en el *Plan de Estabilización* de 1959. A partir de ese momento, se produjo un rápido incremento de la inversión extranjera en la economía española, que disparó el crecimiento del Producto Interior Bruto.

Otros factores adicionales ayudaron al desarrollo económico español: el auge del turismo a partir de los años sesenta y la gran demanda europea de mano de obra, que permitió absorber durante años a un gran número de trabajadores españoles que estaban abandonando el medio rural y que ayudaron con sus remesas a las familias que permanecían en España. Lo cierto es que la economía española creció a la extraordinaria tasa media del 6,7% entre 1961 y 1975, lo que permitió la elevación de los niveles de consumo y la creación de una clase media mucho más amplia de la que había existido hasta ese momento.

El crecimiento económico fue paralelo a la modernización de la sociedad española. España pasó de ser un país eminentemente rural y agrario a uno urbano, industrial y de servicios, con todos los cambios culturales que eso conlleva. La demanda de educación aumentó, de manera que se expandió el sistema de enseñanza en todas sus etapas, mejorando así la formación y el nivel cultural de la población. Por otra parte, las investigaciones mencionadas anteriormente (Prados de la Escosura,

³ Datos obtenidos de Leandro Prado de la Escosura (2017), *Spanish Economic Growth, 1850–2015*. Londres, Palgrave. La moneda de referencia es el dólar GEKS de 2011, esto es, una moneda ficticia que representa el poder de compra que tenía un dólar en Estados Unidos en 2011 y que utilizan diferentes organismos e investigadores para llevar a cabo comparaciones internacionales del Producto Interior Bruto en diferentes épocas.

Los datos pueden descargarse en: <https://frdelpino.es/investigacion/economia-espanola/economia-espanola-en-perspectiva-historica/>



2017) muestran que la desigualdad disminuyó de manera significativa desde mediados de los años cincuenta.

Es evidente que el desarrollo económico y social de España fue un elemento clave a la hora de explicar la menor intensidad del conflicto socioeconómico, cuando tuvo lugar la transición a la democracia a partir de 1976. Autores como Seymour Lipset argumentan que el desarrollo económico de un país da lugar a una sociedad más próspera, con una clase media que busca la estabilidad, en la que se amplían las oportunidades y se reduce el conflicto, puesto que se produce una mayor movilidad social, que cambia las expectativas de los grupos desfavorecidos. En este sentido, las condiciones para la democratización de España en los años setenta fueron mucho más favorables que las existentes bajo la Segunda República, a pesar de que ambos períodos coincidieron con crisis económicas.

3. El conflicto religioso

3.1 La relevancia política de las cuestiones religiosas y morales

El clivaje religioso es fundamental para entender la política en casi todos los países del mundo. Aunque la progresiva secularización de las sociedades avanzadas pudiera hacer pensar que en ellas las cuestiones religiosas han ido perdiendo importancia, lo cierto es que muchos de los debates políticos más significativos hoy en día son de índole moral o religiosa. El clivaje religioso puede expresarse a través de formas muy diferentes, como vemos a continuación.

En primer lugar, uno de los conflictos religiosos más frecuentes se produce a partir de la coexistencia de varias religiones en un mismo país. A menudo, las diferentes religiones adquieren una relevancia política que les lleva a formar partidos o movimientos políticos propios. Este es el caso de los partidos cristianos y musulmanes en Líbano o de los partidos protestantes en Holanda. A veces, las diferencias religiosas se traducen en términos de identidad nacional (como en Irlanda del Norte o en la antigua Yugoslavia). En cualquier caso, aunque los diferentes grupos religiosos no formen partidos propios, sí es muy frecuente que constituyan segmentos diferenciados del electorado, con un comportamiento de voto específico (por ejemplo, católicos y protestantes en Estados Unidos).

Este tipo de clivaje religioso no se ha dado en España en la época contemporánea, dada la práctica homogeneidad religiosa del país, si bien eso podría cambiar en el futuro con el crecimiento de las minorías religiosas.

En segundo lugar, otro tipo de conflicto religioso muy frecuente es que el enfrenta a sectores de población que mantienen actitudes diferentes respecto al papel de la Iglesia y la religión en la vida pública. Cuestiones como la separación entre la Iglesia y el estado, la financiación de la Iglesia o la enseñanza religiosa, han sido asuntos de gran calado político en muchos países, entre ellos España. Aunque en la mayor parte de Europa (y también en España) se trata de un conflicto en buena



medida zanjado y que no tiene la relevancia del pasado, lo cierto es que sigue presente de manera latente y aparece como debate político con cierta frecuencia.

En tercer lugar, el clivaje religioso también se manifiesta en diferencias de actitudes respecto a ciertas cuestiones morales, como el divorcio, el aborto, la homosexualidad o la eutanasia. Se trata de cuestiones morales no tienen por qué ceñirse exclusivamente al ámbito religioso, pero lo cierto es que son debates vinculados de una u otra manera a las creencias religiosas.

En cuarto lugar, el clivaje religioso tiene una evidente influencia en el voto. Numerosos estudios empíricos avalan la idea de que los diferentes segmentos del electorado en materia religiosa tienen diferente comportamiento electoral. Lo más habitual es que los ciudadanos más religiosos tiendan a votar más a los partidos conservadores, pero eso no ocurre en todos los países ni con la misma intensidad. En el tema 5 se analiza este asunto en las elecciones españolas de nuestros días.

Por último, otra cuestión que relaciona la religión y la política es el hecho de que la religión ha formado parte de la identidad nacional de muchos países. Este no es en absoluto un fenómeno inusual, sino más bien frecuente. Ejemplos como los de Irlanda y Polonia (católicos), los países escandinavos (luteranos) o Inglaterra (anglicanos), muestran hasta qué punto muchos países se han formado en torno a una identidad religiosa, que ha marcado su historia. En ese sentido, es llamativo que algunas naciones con un amplio historial democrático sigan teniendo religión de estado, como es el caso de Noruega, Dinamarca, Islandia o Inglaterra (o Suecia hasta el 2000).

Hay tres conceptos que resulta necesario explicar y distinguir para entender el conflicto religioso en la época contemporánea: la aconfesionalidad del estado, el laicismo y el anticlericalismo.

La aconfesionalidad del estado es simplemente la no existencia de una religión oficial. A lo largo de la historia ha sido muy habitual la confesionalidad de los estados, pero hoy en día la mayor parte de las democracias han establecido que ninguna religión tenga carácter oficial. La aconfesionalidad no implica la exclusión de la religión de la vida pública.

El laicismo es la actitud política que propone la total separación entre la Iglesia y el Estado y la eliminación de los símbolos y manifestaciones religiosas de la vida pública. De acuerdo con esta visión, la religión debe manifestarse únicamente en el ámbito privado, llegando algunos planteamientos a reducirla al ámbito doméstico y de conciencia.

El laicismo se ha identificado en algunos países con movimientos de modernización, como por ejemplo en la Francia en el siglo XIX o en Turquía desde 1922. Sin embargo, en muchos países modernos y democráticos no se ha planteado un movimiento laicista significativo y la religión ha estado presente en el espacio público sin excesiva controversia. Se pueden poner como ejemplos las monarquías europeas en las que el Rey o Reina siguen siendo jefes de la Iglesia nacional o el caso



de Estados Unidos, que es un estado aconfesional, pero en el que la religión juega un papel muy destacado en el espacio público.

El anticlericalismo puede considerarse una forma radical de laicismo, que incluye una actitud hostil hacia la religión. En su versión más extrema puede llevar incluso hasta la violencia contra las personas, propiedades y símbolos de la Iglesia, con ejemplos como la Revolución Francesa, la Revolución Rusa, la Guerra de los Cristeros en México o la propia Guerra Civil Española. Históricamente, el anticlericalismo ha sido especialmente importante en algunos países católicos.

3.2 La cuestión religiosa en la historia de España

Es evidente que el catolicismo ha estado estrechamente unido a la historia de España y ha sido tradicionalmente una de sus señas de identidad. Hechos como la participación de España en las guerras de religión europeas o el protagonismo de la Iglesia en la creación intelectual y el pensamiento español durante siglos, han marcado su evolución como sociedad. La historia política contemporánea de España ha sido, en parte, un conflicto entre formas distintas de entender esa tradición religiosa.

El conflicto religioso aparece con especial fuerza en la España del primer tercio del siglo XIX, cuando comienza el proceso de transición del Antiguo Régimen a un nuevo orden económico y constitucional. De manera simplificada, se podría decir que los dos sectores enfrentados en ese conflicto eran los tradicionalistas y los liberales.

Los *tradicionalistas* buscaban mantener buena parte de los derechos y privilegios tradicionales de la Iglesia: las propiedades eclesiásticas, los derechos económicos y tributos de los que era beneficiaria, el poder institucional que había acumulado durante siglos y, lo que era muy importante, el control de la enseñanza, que se había encontrado históricamente en sus manos. Dichas reivindicaciones solían ir unidas a una defensa de la monarquía tradicional, esto es, de la soberanía del monarca, que debía ejercer el poder político efectivo, limitado por las leyes, fueros y privilegios tradicionales. Cuando se produjo el conflicto dinástico a la muerte de Fernando VII en 1833, los tradicionalistas se unieron a la causa de su hermano D. Carlos, de ahí el apelativo de *carlismo* para este movimiento político.

Los *liberales* buscaban una mayor separación entre la Iglesia y el Estado, reducir las propiedades de la Iglesia y su jurisdicción, así como limitar el poder institucional de esta y su papel en la enseñanza. Eran defensores de la soberanía nacional y de la monarquía constitucional, limitando drásticamente el poder del rey y eliminando la mayor parte de los fueros y privilegios tradicionales. Su triunfo en las guerras carlistas llevó al definitivo establecimiento del estado liberal.

La instauración del estado liberal supuso para la Iglesia una considerable pérdida de poder económico e institucional, con la desamortización de buena parte de sus bienes, la eliminación de sus señoríos e impuestos propios y su exclusión de la enseñanza superior, que pasó a ser controlada por el estado. No obstante, la Igle-



sia siguió reteniendo importantes recursos y ejerciendo una gran influencia social, además de controlar mayoritariamente la enseñanza primaria y secundaria.

Lo cierto es que el conflicto religioso siguió protagonizando el debate político español durante el siglo XIX y gran parte del XX. Una buena parte de las élites intelectuales desarrollaron actitudes laicistas y anticlericales. Dichas élites tendían a atribuir a la Iglesia Católica gran parte de la responsabilidad por el retraso español, especialmente en el ámbito de la enseñanza y la ciencia, de modo que proponían una drástica reducción de su poder social y educativo. El laicismo y el anticlericalismo se vincularon a menudo al pensamiento republicano y de la izquierda socialista y anarquista.

También debe destacarse que junto al laicismo *intelectual* surgió un anticlericalismo *popular*, vinculado al movimiento obrero y campesino, que se manifestó esporádicamente en episodios de violencia. Las *quemadas de conventos* tuvieron lugar en diversas ocasiones desde 1835 y dejaron una profunda huella en amplios sectores de la opinión católica.

Especial mención merece el período de la Segunda República, que supuso la llegada al poder de una élite política con un discurso laicista y a menudo marcadamente anticlerical. Las primeras leyes de la República y la Constitución de 1931 consagraron un modelo político que trataba de excluir a la Iglesia del espacio público, con medidas como la expulsión de los Jesuitas, la exclusión de las órdenes religiosas del ejercicio de la enseñanza, la secularización de los cementerios o la expulsión del Arzobispo de Toledo y cardenal primado, Pedro Segura. Estas políticas, unidas a episodios como la quema de conventos en mayo de 1931, conmocionaron a la opinión pública católica y radicalizaron sus posiciones conservadoras y contrarias a las reformas de la República. La falta de integración de amplios sectores del catolicismo en el nuevo estado republicano supuso un gran obstáculo para la consolidación del sistema político, puesto que una parte considerable de la ciudadanía no llegó a identificarse con la República o era abiertamente hostil a la misma. La victoria de los partidos conservadores en las elecciones de 1933 fue vista por la izquierda como el triunfo de unas fuerzas desleales que podían poner en peligro la supervivencia del régimen, lo que contribuyó al clima de creciente polarización previo al estallido de la guerra.

La Guerra Civil tuvo un fuerte componente de guerra religiosa. Los sublevados invocaron la defensa de la religión católica, aunque inicialmente no se planteaba como la razón principal del alzamiento, ya que se aludía más al orden público y la defensa de la unidad de España como razones de la sublevación. No obstante, en la zona controlada por el gobierno republicano (con la excepción del País Vasco, dominado por el PNV) se produjo una intensa oleada de violencia y persecución religiosa. Casi 7.000 religiosos y religiosas fueron asesinados, así como otros muchos seglares, por el hecho de ser como católicos. Esta persecución tuvo dos consecuencias inmediatas. Por una parte, deslegitimó a la República ante la opinión pública internacional y fue una de las principales razones por las cuales las democracias negaron su apoyo a la República y proclamaron su neutralidad. Por otra parte, llevó a que el bando franquista asumiera el término *Cruzada* para justificar su sublevación y recibiera el apoyo casi unánime de los obispos y el clero.



El triunfo del bando nacional supuso, en palabras de Víctor Pérez-Díaz (1987), el regreso de una *Iglesia triunfante*. La jerarquía eclesiástica apoyó activamente al régimen franquista, especialmente en su primera etapa, al tiempo que incrementaba su poder económico e institucional, lo que le permitió recuperar parte de la influencia social que había perdido en las décadas anteriores a la guerra. Se abolieron reformas como el divorcio, se incrementaron los recursos públicos para el clero y se apoyó a la enseñanza religiosa, además de expandirse la simbología católica a todos los ámbitos. Como afirma el propio Pérez-Díaz, “la presencia de la iglesia y la religión en los espacios públicos y privados del país fue arrolladora. (...) sólo faltaban los autos de fe y alguna expulsión étnica para repetir, con los medios del siglo XX, el espectáculo del catolicismo barroco del XVI y XVII” (Pérez Díaz 1987: 433).

Lo paradójico es que esa misma Iglesia Católica, tan conservadora y que había sido un baluarte del franquismo durante sus primeras décadas, comenzó a distanciarse tímidamente del régimen a partir de los años sesenta y a constituirse en una fuerza de reconciliación entre los antiguos contendientes de la Guerra Civil. Un factor clave fue la transformación interna de la Iglesia, impulsada por su poder central. El Concilio Vaticano II, que tuvo lugar entre 1962 y 1965, auspiciado por los papas Juan XXIII y Pablo VI, supuso un cambio doctrinal importante y que la Iglesia asumiera muchos aspectos de la modernidad. La Iglesia española evolucionó rápidamente y buena parte del clero, especialmente los curas más jóvenes, desarrollaron valores y actitudes más liberales y progresistas que los que habían defendido hasta ese momento los religiosos. Ello favoreció el diálogo entre intelectuales católicos e intelectuales liberales y de izquierda, que había sido casi inexistente durante décadas, lo que redujo los recelos entre ambos.

Se hizo cada vez más visible la división en el seno de la Iglesia entre conservadores y reformistas, entre los que surgieron incluso voces claramente disidentes con el franquismo. La visión más progresista fue penetrando incluso en la jerarquía eclesiástica, de modo que un reformista, Vicente Tarancón, sería sucesivamente nombrado arzobispo de Toledo, arzobispo de Madrid (en 1970) y Presidente de la recién creada Conferencia Episcopal. Como es lógico, el franquismo recibió con gran malestar estos cambios de la Iglesia, que algunos llegaron a ver incluso como una traición al régimen que la había ayudado en la Guerra Civil.

De forma paralela a los cambios en el seno de la Iglesia, la sociedad española comenzó a emprender paulatinamente un proceso de secularización. La asistencia a misa se redujo a partir de los años sesenta, al tiempo que cambiaban los hábitos sociales, sexuales y de pareja en un sentido más *laico*, cada vez más desvinculados de la doctrina católica. La mayoría de la población se identificaba con el catolicismo y la influencia de la Iglesia seguía siendo muy importante, pero los valores y comportamientos sociales se alejaban progresivamente de sus enseñanzas, especialmente entre las generaciones más jóvenes.

Estos dos elementos, la secularización de la población y los cambios internos de la Iglesia, fueron factores esenciales en la transformación de la sociedad española en los últimos años del franquismo. Cuando tuvo lugar la transición a la democracia en los años setenta, el conflicto religioso se planteaba en términos muy distintos a



como se había hecho durante la Segunda República. La Iglesia española era más moderada políticamente y la izquierda había reducido mucho su discurso anticlerical. La sociedad era mayoritariamente católica, pero más abierta y tolerante que en el pasado, de modo que la religión no constituía una división tan polarizada y violenta como en otras épocas.

Se puede ampliar la información de este apartado con la lectura del texto de Juan José Linz, (2013), "Religión y política en España", especialmente las páginas 449-461.

4. El conflicto identitario

4.1 A modo de introducción

Podemos comenzar a explicar el tema con una anécdota histórica.

En agosto de 1859, un incidente fronterizo aparentemente menor ocurrido en las inmediaciones de Ceuta dio lugar a una escalada de tensión entre España y el sultanato de Marruecos. Tras un ultimátum de España no satisfecho por Marruecos, el gobierno español declaró la guerra e invadió el país vecino con un ejército expedicionario. La guerra desató una explosión de fervor patriótico en toda España, con múltiples expresiones de apoyo a las tropas y celo nacionalista, tanto en la prensa escrita como a nivel popular. Tras una corta campaña que se saldó con la victoria española y la firma de un tratado de paz, los soldados regresaron triunfantes y fueron objeto de múltiples homenajes en toda la geografía española, en medio del delirio colectivo. Una parte de las tropas victoriosas desembarcó en el puerto de Barcelona el 3 de mayo de 1860 y fueron recibidas con entusiasmo por las autoridades locales y una multitud exaltada, como cuenta el *Diario de Barcelona* del día siguiente:

Completa y entusiasta fue ayer la ovación tributada por Barcelona al valiente ejército de África, representado por el brillante batallón de cazadores de Arapiles y las cuatro compañías de Voluntarios catalanes. Una inmensa multitud les saludaba y vitoreaba al desembarcar en nuestro puerto, arrojándoles multitud de flores y coronas [...] Los alumnos de la Universidad, de todos los institutos de enseñanza y de las escuelas públicas formaban numerosas comitivas, entre las cuales ondeaban multitud de banderas y estandartes [...] Barcelona saludaba con trasporte de júbilo a los que defendieron con decidido y con heroico esfuerzo los ultrajados derechos de la Madre Patria (*Diario de Barcelona*, 4 de mayo de 1860).

Apenas cuatro décadas después de esta explosión nacionalista española, el ambiente político había cambiado por completo. La derrota en la guerra contra los Estados Unidos en la primavera de 1898 y la pérdida de los territorios de ultramar, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, habían producido una honda crisis política y moral, y habían incrementado la percepción de declive del país y de la necesidad de una profunda regeneración de sus estructuras sociales. De forma paralela, en dos de las regiones más dinámicas del país, Cataluña y País Vasco, comenzaron a desarrollarse movimientos políticos nacionalistas que cuestionaban la idea de España



como nación y que rápidamente alcanzaron el apoyo de una considerable parte de la población de dichos territorios. Desde entonces, el conflicto identitario ha sido una constante en la historia de España. ¿Cómo llegó a desarrollarse este fenómeno y a alcanzar semejante dimensión? En las siguientes páginas se avanzan algunas explicaciones, aunque antes se van a definir algunos conceptos teóricos necesarios para comprender este proceso.

4.2 Nación y nacionalismo

El concepto de nación tiene diferentes acepciones, lo que da lugar a cierta confusión cuando se utiliza en el debate político. La distinción más señalada es entre dos maneras de concebir la nación, como una comunidad política soberana o como un grupo cultural diferenciado⁴.

La primera definición de nación es el equivalente a lo que conocemos también como estado-nación. Se trata de una comunidad política soberana, esto es, independiente y con plena capacidad para decidir su destino, reconocida como tal por otras naciones. Se fundamenta en una historia común, unas instituciones y la voluntad de formar parte de un proyecto colectivo (según la definición clásica de Ernest Renan). Las naciones pueden albergar un cierto grado de heterogeneidad, con diferentes grupos étnicos, lingüísticos o religiosos, sin que ello perjudique la existencia de la propia comunidad política.

La segunda definición concibe la nación como un grupo humano con unas características étnicas y/o culturales propias, en especial la lengua, que lo diferencian sustancialmente de otros grupos. Su existencia no depende de que haya una comunidad política que la represente, sino de la pervivencia de sus rasgos culturales a través de la historia. Así, por ejemplo, los autores que reivindicaban la existencia de la *nación alemana* a principios del siglo XIX, como Johan Herder o Johan Fichte, lo hacían basándose en la existencia de una lengua, una cultura y un espíritu comunes, puesto que no existía un estado alemán, sino una multitud de reinos y principados.

Lo cierto es que ambas visiones se superponen en cierta manera. Los estados-nación han tratado siempre de alcanzar un cierto grado de homogeneidad, reforzando la cultura y los símbolos comunes, especialmente mediante los sistemas educativos. Por su parte, las naciones en el sentido cultural persiguen a menudo convertirse en naciones políticas, esto es, convertirse en estados soberanos o, cuando menos, en entidades políticas con un cierto nivel de autogobierno.

La idea de nación se ha unido a menudo a la de nacionalismo, que es un concepto igualmente controvertido. El nacionalismo puede ser considerado una ideología, esto es, un sistema de ideas políticas que se centra en la construcción y defensa de la nación, como objeto primordial de la acción política. Generalmente, el nacio-

⁴ El diccionario de la Real Academia Española contempla ambas acepciones en su definición del término: "Nación: *Del lat. natio, -ōnis 'lugar de nacimiento', 'pueblo, tribu'*. 1. f. Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo Gobierno... 3. f. Conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común".



nalismo va asociado a la existencia de unos adversarios vistos como hostiles a la nación, que impiden a ésta su realización plena, porque no permiten su independencia o le han arrebatado parte de su territorio. Como ideología y como movimiento social, el nacionalismo es un fenómeno mucho más moderno que el patriotismo, ya que tiene su aparición entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, como parte del movimiento romántico, que reivindicaba la cultura propia y el espíritu del pueblo frente a la opresión y el absolutismo. Se inició en Alemania, en círculos intelectuales y literarios (entre los que se encontraban los autores citados anteriormente, Herder y Fichte), que reivindicaban la existencia de la nación alemana, fundamentada en su lengua, su historia y su cultura, y reclamaban su derecho a constituirse en una comunidad política independiente, superando la fragmentación de dicha *nación* en diferentes estados.

En definitiva, los primeros nacionalistas invocaban la nación cultural y pugnaban porque esta se convirtiera en una nación política plena. El movimiento pasó pronto de los círculos intelectuales a extenderse a otros grupos sociales e igualmente se difundió en otras *naciones sin estado propio*, como Polonia, Italia, Irlanda, etc.

No obstante, el nacionalismo se ha mostrado a lo largo de la historia como un fenómeno complejo, que se ha desarrollado en múltiples situaciones y contextos. Sin ánimo de ser exhaustivos, se puede hacer una clasificación de cómo han surgido algunos de los principales tipos de nacionalismo:

- En naciones divididas entre varios estados. Por ejemplo: Alemania e Italia estaban constituidas por muchos estados más pequeños en el siglo XIX, hasta sus respectivas reunificaciones.
- En naciones englobadas dentro de un imperio o repartidas entre varios imperios. Por ejemplo: Polonia estuvo durante un siglo (hasta la Primera Guerra Mundial) repartida entre los imperios alemán, ruso y austro-húngaro. Grecia formó parte del Imperio Otomano. Diferentes pueblos eslavos, como los serbios o los croatas formaron parte del Imperio Austro-Húngaro.
- En naciones que consideran que una parte de ellas se encuentra en manos de otra. Por ejemplo: antes de la Primera Guerra Mundial Francia reclamaba a Alemania la región de Alsacia-Lorena. La Alemania nazi reclamaba antes de la Segunda Guerra Mundial territorios que estaban en manos de Checoslovaquia y Polonia.
- En estados-nación en las que surge una definición alternativa de nación en una parte del territorio. Por ejemplo: Cataluña y País Vasco en España; Escocia en el Reino Unido; Flandes en Bélgica; Córcega en Francia; Quebec en Canadá, además de otros muchos ejemplos que podrían citarse.
- En naciones que se ven amenazadas por movimientos separatistas. Por ejemplo: Turquía, Imperio Austro-Húngaro, Rusia, España, etc.
- En territorios que habían sido colonizados por potencias europeas: muchos movimientos descolonizadores en África o Asia desarrollaron formas de nacionalismo.

Es interesante contrastar el concepto de nacionalismo con el patriotismo, que es un fenómeno similar, pero presenta algunas diferencias sustanciales. El patriotismo puede entenderse como un sentimiento de afecto y vinculación a la comunidad



política a la que uno pertenece (llámese polis, estado, nación, etc.) y que lleva a los individuos a realizar esfuerzos personales, incluso sacrificios, para mejorarla, engrandecerla o defenderla de peligros. A diferencia del nacionalismo, que es una ideología relativamente moderna, se trata de una realidad muy antigua, que podemos ver en todas las épocas y se encuentra recogida ya por los autores clásicos⁵. El nacionalismo se puede considerar como una forma de *amor a la patria*, pero generalmente se asocia con un grado muy alto de insatisfacción con la *patria* realmente existente y un afecto intenso hacia la “comunidad imaginada”⁶ que es la nación.

4.3 El origen de los nacionalismos en España

Se han dado varias explicaciones al surgimiento de los nacionalismos en la España del XIX, pero suelen destacarse dos. Por una parte, se encuentra la *teoría de la débil nacionalización* del país y su fracaso en la construcción de un estado fuerte. Por otra parte, está la *teoría de la diferenciación regional* en desarrollo económico y estructuras sociales. Ambos planteamientos no son necesariamente excluyentes entre sí, aunque ponen el énfasis en factores distintos.

La *teoría de la débil nacionalización* argumenta que la incapacidad del estado español a la hora de construir instituciones fuertes y estables llevó a que no pudiera *nacionalizar* eficazmente a sus ciudadanos, esto es, educarlos en una lengua, una cultura, unos valores y unos símbolos comunes y aceptados. El fracaso de dicho proceso de nacionalización en el siglo XIX, en el momento en que todos los países europeos estaban reforzando su concepto de nacionalidad, es lo que habría producido que surgieran identidades regionales y nacionales que comenzaron a competir con la española. El estado español incurrió en una paradoja, ya que persiguió una centralización administrativa a la manera francesa, pero sin su modernización económica ni su eficacia en la construcción de instituciones meritocráticas. El estado adoptó a menudo rasgos autoritarios, pero al mismo tiempo contaba con pocos recursos para imponer su control sobre el territorio, de manera que contempló fenómenos como el caciquismo de las élites locales. Por su parte, la debilidad de su sistema educativo impidió que este fuera el elemento unificador e integrador que sí fue en otros países europeos o en Estados Unidos.

Este es el argumento, entre otros autores, de Juan Linz (2008) o del historiador José Álvarez Junco (2001). Este último compara la eficacia del estado francés a la hora de difundir la lengua francesa a través de la escuela pública con la ineficacia del estado español en el impulso del castellano. Francia y España partían de situaciones similares, puesto que ambos países eran el resultado de procesos históricos de agregación de territorios y poblaciones con un notable grado de heterogeneidad cultural, cuya máxima expresión era la coexistencia de diferentes lenguas. En la

⁵ Por ejemplo, el célebre discurso fúnebre de Pericles a los atenienses, recogido por Tucídides en su *Historia de las guerras del Peloponeso* (Libro II, capítulos 35-42). O como escribió Horacio en una de sus *Odas*, “es dulce y glorioso morir por la patria”.

⁶ Ese es el término que utiliza uno de los principales teóricos del nacionalismo, Benedict Anderson, para describir las naciones como comunidades sociales construidas a las que la gente cree pertenecer Véase: Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.



Francia de principios del siglo XIX, una gran parte de la población seguía hablando lenguas distintas al francés, como el occitano, el franco-provenzal, el flamenco, el euskera, el catalán, etc. Sin embargo, el potente desarrollo de la escuela pública fue un factor decisivo en la expansión del uso del francés, que en sucesivas generaciones se fue imponiendo a las otras lenguas. En España, por el contrario, la tardía universalización de la escuela pública ralentizó la expansión del castellano, así como la enseñanza de una historia común y unos valores cívicos compartidos que reforzaran la cohesión del país en términos nacionales (Álvarez Junco, 2001: 545-550)⁷.

La *teoría de la diferenciación económica* argumenta que el País Vasco y Cataluña protagonizaron procesos de modernización en un período más temprano que otras zonas de España, lo que les llevó a distanciarse progresivamente en términos económicos y sociales. Su mayor desarrollo generó unas élites económicas regionales que comenzaron a actuar con mayor autonomía respecto a la élite política de Madrid y a desarrollar intereses particulares. Los movimientos regionalistas y nacionalistas pronto canalizaron la expresión y defensa de esos intereses frente al poder central. En el caso de Cataluña, el elemento crucial que movilizó a la opinión pública fue la protección de la industria textil local, presionando al gobierno central para que estableciera aranceles muy altos a las importaciones procedentes de otros países. Este es el argumento de historiadores como Pierre Vilar o Joseph Pérez, quienes razonan que la defensa del proteccionismo y del arancel fue un factor decisivo de movilización social y de creación de una conciencia política catalana. En palabras del segundo de los autores citados:

“Hay que buscar las raíces del nacionalismo catalán en la estructura de la economía española del siglo XIX [...] “al proteccionismo que reclamaban los catalanes se oponían los comerciantes de Cádiz, los importadores de productos manufacturados y artículos de lujo, los exportadores de lana, de minerales, de granos, todos interesados en un libre comercio como el que predicaba Inglaterra. Así se crearon tensiones que el tiempo agudizó. Los industriales catalanes conquistaron el mercado español, pero ellos aspiraban a más: se creían en condiciones para regenerar España e impulsarla por la vía del desarrollo. Al fracasar en su intento de convertirse en rectora de España, la burguesía catalana se vio forzada, por así decirlo, a crear su propio estado, un estado catalán” (Pérez: 248-249)

De acuerdo con Pierre Vilar, aunque “la tierra, la raza y la lengua” eran los elementos distintivos de Cataluña, reivindicados por el renacimiento cultural regionalista desde mediados del siglo XIX, estos sólo adquirieron una dimensión netamente política y dieron lugar a un movimiento nacionalista cuando se unieron a la defensa de intereses económicos:

Las polémicas nacen a cada discusión fiscal o aduanera. Mítines, prensa, discursos parlamentarios, memorias al gobierno agitan Cataluña, y unen el orgullo de los intelectuales catalanes a los argumentos de los economistas y al descontento popular. Casi siempre, esta agitación consigue apuntarse un triunfo, pero la solidaridad regional se acrecienta cada vez más. En las regiones no industriales se declara, a su vez, un ataque general contra el viajante catalán “explotador”, “organizador de la vida cara”, con todos los sar-

⁷ Naturalmente, la ineficacia en la penetración del castellano también puede verse como algo positivo, al favorecer la permanencia de las otras lenguas y la diversidad lingüística, pero el argumento de Álvarez Junco es que dificultó la integración nacional.



casmos que la psicología precapitalista sabe reservar al hombre de dinero. Así se forman dos imágenes: el castellano sólo ve en el catalán adustez, sed de ganancias y falta de grandeza; el catalán sólo ve en el castellano pereza y orgullo.

Un doble complejo de inferioridad -política en el catalán, económica en el castellano- llega a producir desconfianzas invencibles, para las que la lengua es un signo y el pasado un arsenal de argumentos.

Así se explica la evolución del propio catalanismo: del regionalismo intelectual pasa al autonomismo (1892: Bases de Manresa). Después de 1898, habla de "nacionalidad" (Villar, 1995:105-106)

En el País Vasco, el nacionalismo tuvo un origen intelectual menos sofisticado que en el caso catalán, porque su fundador, Sabino Arana, apelaba directamente a argumentos racistas para justificar la existencia de la nación vasca, además de reclamar el retorno a una sociedad tradicional y clerical. No obstante, la expansión del Partido Nacionalista Vasco desde principios del siglo XX se vio favorecida por la defensa del estatus fiscal especial que poseían las provincias vascas. Aunque lo que proponía el PNV era, o bien la independencia del País Vasco o bien la recuperación de los antiguos Fueros, lo cierto es que en la práctica trabajó para defender y mejorar el sistema de *concierto económico* que se había establecido al final de las Guerras Carlistas y que proporcionaba a las provincias vascas un mayor control de sus recursos fiscales que cualquier otra provincia española⁸. Las sucesivas renovaciones del concierto se plantearon como negociaciones entre las Diputaciones forales y el gobierno central, lo que ayudó a consolidar el sistema y a mejorar las condiciones fiscales para las provincias vascas.

El desarrollo industrial del País Vasco proporcionó una nueva dimensión al concierto económico, puesto que el control de los recursos fiscales adquiere mayor relevancia en una región enriquecida, que puede así retener sus mayores ingresos. Para buena parte de la sociedad vasca, el concierto era visto como un elemento básico para garantizar su prosperidad económica, de manera que su defensa constituyó una cuestión política crucial. En ese contexto, el nacionalismo vasco pudo atraer a grupos de población no especialmente motivados por la defensa de la lengua vasca, pero sí por los privilegios fiscales. Esto explica, por ejemplo, que durante sus primeras décadas de existencia el PNV obtuviera mejores resultados en la ciudad de Bilbao que en la mayoría de las zonas rurales, a pesar de la prevalencia del euskera en estas últimas⁹.

En definitiva, la teoría de la diferenciación no pretende afirmar que los nacionalismos surgieran por razones económicas, ya que es obvio que en su origen se encontraba la defensa de la cultura local (lengua, "raza", tradiciones, etc.), pero sí argumenta que gran parte del éxito político del nacionalismo y de su propagación a amplios sectores sociales sólo puede explicarse por su capacidad para defender intereses económicos particulares frente al gobierno central. En cierto modo, se

⁸ El sistema de *Concierto económico* se estableció en 1878, al final de la Tercera Guerra Carlista, como una especie de compensación por la pérdida definitiva de los Fueros vascos y la integración de las tres provincias vascas en la estructura ordinaria del estado. Se concibió como una solución provisional, aunque en Navarra ya existía un modelo similar, llamado Convenio. Sin embargo, fue renovado en 1887 y más tarde en 1894, 1906, 1919 y 1925.

⁹ En esas primeras décadas del siglo XX las zonas rurales seguían contando con una importante presencia del carlismo. En épocas posteriores, el PNV fue expandiéndose y haciéndose hegemónico en dichas zonas.



constituyeron en *grupos de presión* de una notable eficacia. Es interesante contrastar los casos catalán y vasco con otras regiones, como Galicia, donde también surgieron pensadores y partidos de carácter nacionalista, pero no llegaron a organizar un movimiento político que articulara los intereses de una amplia base social con tanta capacidad como aquellos.

En el discurso de los nacionalismos vasco y catalán se manifestaba un cierto sentimiento de superioridad hacia el resto del país, con una visión muy crítica de la realidad española, a la que veían como atrasada y corrupta, frente al dinamismo que ellos se atribuían. Al mismo tiempo, solían expresar sentimientos de agravio por lo que consideran un trato injusto por parte de España, tanto en el ámbito cultural (falta de reconocimiento de la lengua y cultura propias), como en el económico, tal como se ha visto. Otro rasgo característico de los nacionalismos vasco y catalán eran sus frecuentes referencias a un pasado idealizado, al que se aludía con nostalgia y sentimiento de pérdida, así como con el deseo de recuperar dichas glorias.

4.4 El desarrollo histórico de los nacionalismos

La consolidación de los nacionalismos en los primeros años del siglo XX no puede entenderse sin la profunda crisis política y moral que supuso la derrota en la guerra contra Estados Unidos (1898) y la pérdida de los territorios de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Aunque de alguna manera, la crisis también dio lugar al surgimiento de un movimiento *regeneracionista* y nacionalizador en el conjunto de España, esta situación fue una oportunidad para que los nacionalismos *periféricos* encontraran una mayor recepción a sus mensajes. De hecho, fue a partir de ese momento en que los partidos nacionalistas comenzaron a tener unos resultados electorales significativos, especialmente en Cataluña.

La eclosión política del nacionalismo catalán tuvo lugar en las elecciones generales de 1901, en las que un partido de nueva creación, la *Lliga Regionalista*, obtuvo seis escaños, entre ellos el de su fundador, Enric Prat de la Riba, que también era el pensador que había elaborado las principales bases doctrinales del nacionalismo catalán. La *Lliga* fue un actor clave del sistema político español durante el primer tercio del siglo XX, por su creciente peso en la política catalana y su apropiación del rol de *representante de los intereses* de Cataluña en la política española. Su progresión entre las clases medias le llevó a ser la principal fuerza política en Cataluña en los últimos años de la Restauración, superando a los partidos dinásticos (conservadores y liberales) y a los republicanos (tradicionalmente fuertes en ese territorio). La *Lliga* fue el vehículo de un *catalanismo* político conservador y moderado, que buscaba desarrollar la nacionalidad catalana sin romper formalmente los vínculos con España, llegando incluso a proponer que Cataluña ejerciera un liderazgo respecto al conjunto del país. De hecho, el que fue líder de la *Lliga Regionalista* a partir de 1917, Francesc Cambó, llegó a desempeñar varios ministerios en el gobierno de España.

La política pactista de la Lliga Regionalista llevó a que el gobierno central y las Cortes aprobaran en 1914 la creación de la *Mancomunidad de Cataluña*, un organismo que agrupaba las competencias de las cuatro Diputaciones provinciales catalanas, con su propia Asamblea, un Presidente y unas consejerías. Se trataba de un ór-



gano administrativo, con muchas menos capacidades que las que luego tendría la Generalitat de Cataluña, pero realizó una importante labor en materia de infraestructuras y en la promoción de la cultura catalana, así como en el fortalecimiento de la conciencia política catalana, gracias en parte al carácter simbólico que tenía la *recuperación* de un gobierno propio de Cataluña.

En el País Vasco, la consolidación del nacionalismo fue más lenta en los primeros años del siglo. El Partido Nacionalista Vasco tuvo algunos éxitos electorales puntuales a nivel local, especialmente en Bilbao, pero su posible expansión se frenó por las divisiones internas entre los sectores más radicalmente independentistas y los más moderados o pactistas. Solo a partir de 1915, con un discurso más autonomista y la disposición a pactar con conservadores y carlistas, el PNV alcanzó mayores éxitos electorales y una progresiva penetración en el territorio, lo que le permitió controlar la Diputación de Vizcaya en 1917 y conseguir sus primeros diputados a Cortes en 1918. Creció sobre todo entre las clases medias, urbanas y rurales, pero también entre sectores obreros, gracias a la creación de un sindicato propio, el Sindicato de Trabajadores Vascos.

La ruptura del orden constitucional de la Restauración, con el golpe de estado del general Primo de Rivera en 1923, llevó dos años más tarde a la supresión de la autonomía limitada que había obtenido Cataluña con la *Mancomunidad*. La Dictadura (1923-1930), además de ser a la postre el factor que llevaría a la caída de la monarquía y el establecimiento de la Segunda República, contribuyó decisivamente a la radicalización de los nacionalismos. En Cataluña adquirió fuerza un nacionalismo de izquierdas abiertamente independentista, con grupos como *Estat Catalá*, que había sido fundado en 1922, y que posteriormente daría lugar a *Esquerra Republicana de Catalunya* (1931), que disputaría la hegemonía del catalanismo a la antigua *Lliga*. En el País Vasco, el PNV siguió siendo predominante, pero surgieron nuevos partidos nacionalistas de izquierda, como *Acción Nacionalista Vasca* (1930).

La Segunda República quiso solucionar el problema de los nacionalismos mediante una reforma del estado que reconociera la autonomía en aquellas regiones en las que existiera una demanda mayoritaria. Esa fue una de las primeras cuestiones que debió afrontar el gobierno provisional de la República en abril de 1931, puesto que lo que había proclamado en Barcelona el líder de *Esquerra Republicana*, Francesc Maciá, había sido la *República Catalana* y no la española. El nuevo gobierno provisional tuvo que acordar con Maciá el reconocimiento inmediato de la Generalitat, a cambio de que esta se sometiera a las nuevas autoridades republicanas y esperase a que un futuro estatuto determinase las competencias y organización del gobierno autónomo. A partir de este momento, se desarrolló un complejo proceso de elaboración del estatuto, con una primera propuesta de la Generalitat (que declaraba que Cataluña era un Estado dentro de la República) que fue ampliamente reformada por las Cortes para acomodarla a lo señalado en la nueva Constitución.

El estatuto, finalmente aprobado en 1932, establecía que Cataluña era una región autónoma dentro del Estado español, con el catalán y el castellano como lenguas co-oficiales y amplias competencias para el gobierno autónomo. El debate evidenció la gran división que la cuestión catalana provocaba en la política española, in-



cluso entre la mayoría republicana que apoyaba al gobierno, aunque en la votación final el texto fue aprobado con tan solo 24 votos en contra, sobre todo de políticos conservadores que consideraban que el estatuto representaba un peligro para la unidad de España. Tampoco los catalanistas más radicales estaban satisfechos, por las correcciones que las Cortes habían hecho al borrador inicial, pero lo cierto es que ningún diputado nacionalista votó negativamente.

Otras regiones iniciaron el procedimiento para la autonomía establecido en la Constitución de 1931, pero sus estatutos no llegaron a entrar en vigor antes de la Guerra Civil. En el País Vasco, el impulso al proceso autonómico contó con menos apoyos internos por las divergencias existentes entre nacionalistas, republicanos y conservadores/traditionalistas. El primer proyecto incluía a las tres provincias de la antigua región vasca, más Navarra, pero esta se desvinculó posteriormente, debido a la oposición de los tradicionalistas, muy fuertes en dicha provincia. El estatuto solo pudo ser aprobado por las Cortes en octubre de 1936, con la Guerra Civil ya comenzada y gran parte del territorio vasco en manos del ejército franquista, que ocuparía todas las provincias unos pocos meses más tarde.

En Galicia, el proyecto de estatuto también recorrió un proceso largo y con una amplia división entre las fuerzas políticas. El texto que se presentó a las Cortes para su debate, en junio de 1936, no pudo seguir su tramitación debido al estallido de la Guerra Civil.

En definitiva, solo Cataluña llegó a establecer un autogobierno en tiempo de paz, pero su autonomía no constituyó una solución estable y se vio sometida a constantes convulsiones. Una gran crisis se produjo en el contexto de la insurrección de octubre de 1934, cuando el gobierno de la Generalitat declaró el *Estado Catalán de la República Federal Española*, reclamando todos los poderes del estado. El gobierno conservador de la República suspendió la autonomía catalana y encarceló a su Presidente, Lluís Companys, quien no sería restablecido en su cargo hasta después del triunfo del *Frente Popular* en 1936.

Las elecciones de 1936 evidenciaron que la gran polarización de la política española también afectaba a los nacionalistas. En Cataluña, la *Lliga* se alió con otras fuerzas conservadoras para constituir el *Frente Catalán de Orden*, en tanto que *Esquerra Republicana* se integró en el Frente Popular. En el País Vasco, el PNV no se adscribió a ningún bloque, a pesar de su adscripción católica y su afinidad en esa cuestión con los demás partidos de la derecha.

Cuando estalló la Guerra Civil, el autodenominado *bando nacional* se erigió en defensor de la unidad de España y proclamó que no luchaba solo contra la revolución social y antirreligiosa, sino contra el separatismo. En todo caso, la guerra también dividió a los catalanes y vascos. Los catalanistas conservadores se sumaron mayoritariamente al bando franquista, al pesar en ellos más la defensa del orden social, económico y religioso que la cuestión nacional. El PNV, por su parte, dudó en los primeros momentos de la guerra (un sector del mismo quería abstenerse de participar en una guerra entre *españoles*), pero finalmente sí tomó partido para apoyar al gobierno republicano. Por su parte, los tradicionalistas, tan importantes en el



País Vasco y Navarra, fueron uno de los bastiones más firmes del bando sublevado.

El triunfo del franquismo supuso la supresión de los autogobiernos y la prohibición de las organizaciones nacionalistas, incluso de aquellas cuyos dirigentes habían apoyado a Franco. El castellano volvió a ser la única lengua oficial y se eliminó el euskera y el catalán de la enseñanza, la administración pública y la prensa. Durante décadas se produjo un proceso de *renacionalización* española, con una presencia intensa de los símbolos españoles en la educación y en el espacio público, así como de manifestaciones culturales que ensalzaban a la *patria*.

Los partidos y organizaciones nacionalistas quedaron muy debilitados tras la Guerra Civil, especialmente en Cataluña (algo menos en el País Vasco, donde la organización del PNV subsistió en mayor medida). Sólo a partir de los años sesenta comenzaron a ser más visibles las organizaciones sociales y políticas que reivindicaban las culturas vasca y catalana (y de otras regiones), así como la recuperación de las instituciones de autogobierno.

Mención especial merece la aparición de ETA (*Euskadi Ta Askatasuna*), por el impacto que habría de tener su actividad terrorista en los últimos años del franquismo y en buena parte del período democrático posterior. Se creó en 1959, a partir de una escisión del PNV por parte de grupos universitarios descontentos con su moderación y su aparente inactividad. Fusionó dos corrientes ideológicas, el nacionalismo radical antiespañol y el marxismo revolucionario característico de los movimientos descolonizadores de la época. Al poco de fundarse comenzó su actividad terrorista, pero solo adquirió notoriedad a partir de su primer asesinato reconocido, en 1968. En los años finales del régimen de Franco se convirtió en un problema político de gran magnitud y en una de las principales amenazas al sistema político. Contrariamente a lo que algunos pensaban entonces, dicha violencia no desapareció con el fin del franquismo y el establecimiento de la democracia, sino que se recrudeció y siguió siendo un gran desafío para la consolidación y estabilidad de la misma. La violencia política asociada a la *cuestión nacional* anticipaba que este iba a ser un problema mucho más difícil de resolver que la *cuestión social* o la *cuestión religiosa*.

IV. Bibliografía

Bibliografía complementaria

Aguilar, Susana (2007), "El concepto de *cleavage* en las Ciencias Sociales", en Susana Aguilar Fernández y Elisa Chuliá Rodrigo, *Identidad y opción. Dos formas de entender la política*, Madrid, Alianza Editorial: 25-60.

Álvarez Junco, José (2001). *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus.



Fusi, Juan Pablo (2000). *España. La evolución de la identidad nacional*. Madrid, Temas de Hoy.

Linz, Juan José (2013), “La mentalidad económica de los españoles”, en Juan J. Linz, *Obras escogidas, vol. 5: Economía y empresarios en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Linz, Juan José (2013), “Religión y política en España”, en Juan José Linz, *Obras Escogidas vol. 7. Historia y sociedad en España*, edición de José Ramón Montero y Thomas J. Miley, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: pp. 429-469.

Pablo, Santiago y Ludger Mees (2005). *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005)*. Barcelona, Crítica.

Pérez, Joseph (2011). *Entender la Historia de España*. Madrid, La Esfera de los Libros.

Pérez Díaz, Víctor (1993), “Iglesia y religión en la España contemporánea: una metamorfosis institucional”, en Víctor Pérez Díaz, *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*, Madrid, Alianza Editorial: pp. 145-223.

Powell, Charles (2001), “Economía, sociedad y cultura en el tardofranquismo”, en *España en democracia (1975-2000). Las claves de la profunda transformación de España*. Barcelona, Plaza y Janés: 17-68.

Prados de la Escosura, Leandro (2017), *Spanish Economic Growth, 1850–2015*. Londres, Palgrave.

V. Recursos

Videos de la serie documental Memoria de España, con dirección de Fernando García de Cortázar y emitida por RTVE. Los episodios que tratan el período posterior a partir del reinado de Fernando VII (a partir del 20) tratan muchas de las cuestiones que se abordan en este tema.

<https://www.rtve.es/play/videos/memoria-de-espana/>

